UNIDAD MÓVIL NECRO MÓVIL NHR

POLICÍA NACIONAL - Departamento de Policía Magdalena Medio

Cotización COPL 24105-1

16 de Octubre de 2024

INVERSIONES CARCONDOR SAS

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

Bogotá DC, 16 de Octubre de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Departamento de Policía Magdalena Medio
Ciudad

ASUNTO: **OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA PARA UNA UNIDAD NECROMÓVIL SOBRE VEHÍCULO NHR EURO VI.**

De antemano reciba un cordial saludo por parte de Cóndor Carrocerías, una empresa con más de 15 años de experiencia en la fabricación de vehículos para el transporte de pasajeros y unidades móviles especiales, una empresa comprometida con nuestros clientes para la entrega de vehículos y carrocerías especiales y comercialización de vehículos para el transporte de pasajeros y unidades móviles especiales. Por medio de la presente, nos permitimos poner a su consideración las siguientes especificaciones técnicas realizadas por nuestro equipo de Planeación para la **NECROMÓVIL ESPECIALIZADO PARA LABORES INVESTIGATIVAS.**

La unidad será equipada sobre un vehículo carrozado sobre chasis **CHEVROLET NHR DIESEL EURO VI - MODELO 2025** y será dotada para cumplir con lo referente a los servicios que prestará a las unidades de Criminalística e investigativas de la Policía Nacional en todo el territorio Colombiano.

En resumen, es nuestro compromiso dotar a la entidad de una unidad equipada con lo necesario para ofrecer un servicio de calidad, a la altura de los requerimientos en cuanto a las necesidades que surgen de la necesidad de transportar equipos especializados de criminalística y personal técnico con cobertura nacional y con un vehículo ideal para la carga de herramientas, material investigativo, además de el transporte de material biológico y cuerpos.

INVERSIONES CARCONDOR SAS					
ITEM	**VALOR INDIVIDUAL DEL VEHÍCULO**	**VALOR TOTAL ADECUACIONES**	**IVA**	**OTROS IMPUESTOS**	**VALOR TOTAL UNITARIO**
VEHÍCULO TIPO (camión) **CHEVROLET NHR EURO VI MODELO 2025**	$ 154.663.863.55	$ 300.521.008,40	$ 86.485.125,67	Estampillas según la entidad o Municipio	$ 542.000.000

De acuerdo a sus requerimientos ponemos a su consideración la siguiente oferta económica.

CONDOR
CARROCERÍAS

OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA UNIDAD NECROMÓVIL

CONDICIONES TÉCNICAS DE PLATAFORMA DE BASE

MOTOR

Marca / Código	ISUZU/4JZ1-TCS
Tipo	Inyección directa
Ubicación	Longitudinal Delantero
Desplazamiento (cc)	2,999 cc
Nro. de Cilindros	4 en línea
Potencia (hp @ rpm)	150 @ 2800
Torque (Kgm @ rpm)	38 @ 1,280 - 2,800
Alimentación	TURBO / FORZADA
Sistema de Inyección	Common Rail
Nivel de Emisiones	Euro VI/ EGR
Combustible	Diésel

TRANSMISION

Marca / Código	ISUZU/MYY6Z
Tipo	T/M 6 Vel.
Tracción	4x2
Relaciones:	
1ª (Baja / Alta)	0,708
6ª (Baja / Alta)	5,979
Relación Final de Eje	4,556

SISTEMA ELÉCTRICO

Alternador	24V-90 AMPERIOS
Batería	2 x 12 Voltios-68 Amperios
Voltaje sistema eléctrico	24V

CHASIS

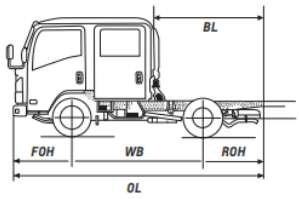
Dirección	Hidráulica asistida
Tipo de Suspensión	Muelle de hojas
Amortiguadores	Telescópicos de doble acción
Bastidor	Sección de canal escalonado
Llantas	205/75R17.5
Sistema de Frenos	Campana con ABS + EBD + ASR
Freno de escape	Tipo mariposa en el escape

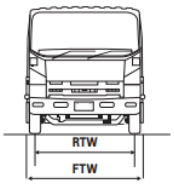
EQUIPAMIENTO

Vidrios eléctricos	SI
Dirección ajustable en altura y profundidad	SI
Limitador de velocidad ajustable	SI
Tablero Multi información	SI
Bloqueo de puertas	SI
Alarma de cabina abatida	SI

PESOS Y CAPACIDADES

Peso Bruto Vehicular (kg)	4.600
Capacidad de Carga (kg)	2.230
Capacidad máxima de Ejes:	
Delantero (Kg)	2.900
Trasero (Kg)	3.100
Tanque de Combustible (L)	63
Tanque Urea (L)	10



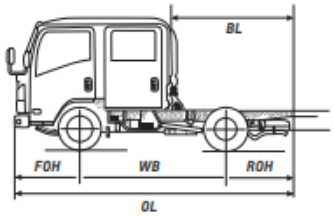


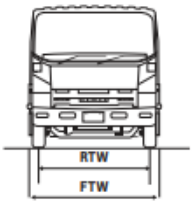
DIMENSIONES

OL (Longitud total, mm)	4.730
WB (Distancia entre ejes, mm)	2.475
RTW (Ancho de llantas traseras, mm)	1.395
FTW (Ancho de trocha, mm)	1.815
BL (Longitud final cabina a final bastidor, mm)	2.056
FOH (Voladizo delantero, mm)	1.110
ROH (Voladizo trasero, mm)	1.145

APLICACIONES







DIMENSIONES

OL (Longitud total, mm)	4.730
WB (Distancia entre ejes, mm)	2.475
RTW (Ancho de llantas traseras, mm)	1.395
FTW (Ancho de trocha, mm)	1.815
BL (Longitud final cabina a final bastidor, mm)	2.056
FOH (Voladizo delantero, mm)	1.110
ROH (Voladizo trasero, mm)	1.145

APLICACIONES



Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co



Figura 1. Chasis CHEVROLET NHR EURO VI



Figura 2. Necromóvil Policía Nacional - ENTREGADO POR CÓNDOR

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co



Figura 3. Necromóvil Policía Nacional - ENTREGADO POR CÓNDOR



Figura 4 Nueva Imagen Institucional

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

CARACTERÍSTICAS CARROCERÍA	
DIMENSIONES GENERALES **CHASIS**	Largo: 4.730 mm Distancia entre ejes: 2.475 mm
CARROCERÍA TIPO FURGÓN	Largo total: mínimo 2.20 mts
	Ancho exterior: mínimo 1.86 mts
	Alto Interior: mínimo 1.08 mts
	La estructura fabricada en perfilería de acero de tipo estructural. Las columnas y vigas se fijarán al chasis mediante un sistema de grapas o anclaje mecánico. El recubrimiento exterior de la carrocería, deberá cubrir completamente los laterales exteriores y el techo del vehículo. Además, se aplicará una capa adicional de pintura de poliuretano del mismo tono original del vehículo, resistente a la instalación de cintas vinílicas o branding adhesivo. La puerta trasera contará con una compuerta de acceso al habitáculo para transporte de cuerpos sin vida, construida en aluminio y equipada con una puerta enrollable tipo roll- up, y sistema de cierre con llave. Las dimensiones de la puerta serán proporcionales al ancho y alto de la carrocería y permitirán el libre ingreso y salida del cuerpo sin vida. Para el almacenamiento de equipos, se construirán accesos a dos bodegas laterales con varios compartimentos e iluminación led al interior, de acuerdo a la necesidad expuesta por el supervisor, cada una equipada con puertas enrollables tipo roll-up y sistema de cierre con llave.
HABITÁCULO DE CADÁVERES	El vehículo tendrá capacidad para cuatro (4) cadáveres distribuidos en dos niveles fijos (dos cadáveres en el nivel inferior y dos en el nivel superior). El interior del habitáculo está construido con perfiles estructurales en aluminio o en acero inoxidable con uniones soldadas y revestido internamente con lámina de acero inoxidable resistente a los fluidos biológicos. Se garantizará el sellado del compartimento y los costados del mismo, siguiendo las especificaciones mencionadas anteriormente. · Ancho mínimo interior 1300 mm · Alto mínimo interior 1100 mm

	· Profundidad mínima 2100 mm La estructura o estante en la cual se depositarán las bandejas estará fabricada en acero inoxidable resistente a fluidos biológicos. El habitáculo de cadáveres estará equipado con ductos o canales a desnivel. Debe contar con un tanque de agua para 20 litros, manguera de 1/2 pulgada con su respectiva válvula de desagüe, la cual se empleará para limpieza del vehículo y personal. INSULACIÓN / AISLAMIENTO El aislamiento interior total será de 38 mm en el habitáculo, utilizando espuma de poliuretano de alta densidad o espuma de poliestireno expandido de alta densidad, con el objetivo de evitar infiltraciones de aire desde el exterior y maximizar la eficiencia del sistema de refrigeración del habitáculo de cadáveres y la zona de almacenamiento para muestras refrigeradas.
REFRIGERACIÓN PARA HABITÁCULO DE CADÁVERES	El equipo de refrigeración del compartimento de cadáveres será totalmente independiente al aire acondicionado y compresor del vehículo, conservando la originalidad del mismo. Funcionará con energía eléctrica a 12V o 24V DC de acuerdo a la configuración del chasis y deberá mantener una temperatura interior entre 0 y 5 grados Celsius o 32 a 41 grados Fahrenheit. El peso del equipo no deberá exceder los sesenta y cinco (65) kilogramos, y las dimensiones del condensador no pueden superar los cien (100) centímetros de largo, ochenta (80) centímetros de ancho y veinticinco (25) centímetros de alto. Este equipo se instalará de forma horizontal sobre la superficie del habitáculo de cadáveres. Además, deberá contar con un sistema de auto-chequeo para facilitar el mantenimiento. El equipo debe funcionar mediante dos modos de configuración así: 1. Modo de carga desde baterías AGM: a. El sistema de baterías contara con una capacidad mínima de 100 amperios y un máximo de 2 unidades conectadas en paralelo, cada una con una capacidad mínima de 100A y una profundidad de descarga (DoD) de al menos el 80% de su capacidad.

	b. Se empleará un inversor de 12V a 110V con una capacidad de 2000W. c. Mientras el vehículo esté encendido, las baterías se cargarán mediante la corriente tomada del alternador del vehículo (modo de carga pasiva). 2. Modo de carga desde corriente exterior: a. Se empleará corriente externa suministrada al vehículo mediante un cable de conexión de 30 metros de cobre, calibre 8. b. Cuando el vehículo esté apagado, la batería se cargará automáticamente mediante una carga externa. Deberá tener un sistema de carga pasiva que permita la alimentación del sistema de refrigeración del vehículo en estado de reposo o apagado. Esto requerirá la integración de un circuito de gestión de energía que pueda canalizar la corriente alterna de la fuente de alimentación externa hacia el sistema de refrigeración, asegurando así la operatividad continua de este componente crítico del vehículo sin la necesidad de que el motor esté activo o encendido.
BANDEJAS O CONTENEDORES PARA CADÁVERES	En el primer y segundo nivel, la unidad estará equipada con un total de cuatro (4) bandejas de calibre 18 en acero inoxidable resistente a los fluidos biológicos, cada una con capacidad para soportar un peso mínimo de 120 kilogramos sin deformarse. Estas bandejas contarán con soportes, anclajes y un sistema de aseguramiento para evitar movimientos durante el desplazamiento del vehículo. Además, tendrán asas en las esquinas con acabados suaves para facilitar la limpieza y desinfección, todos los extremos están redondeados y soldados para garantizar fortaleza y fácil manejo. Las bandejas metálicas deben ser robustas y resistentes, con una longitud de 2 metros y ancho de acuerdo a la estructura interna del habitáculo (para dos bandejas). Construidas en acero inoxidable de alta resistencia. · Peso máximo de la camilla en vacío: 15 kg. · Las asas para el transporte estarán situadas a lo largo de todo el perímetro, integradas en la misma estructura de la camilla.

	· Contará con inserciones de acero inoxidable para la fijación de los mosquetones de los arneses. · Elevador de carga electro hidráulica con capacidad mínima de 500 kg (opcional)
	Las bandejas deben ser de robustez, resistencia y flexibilidad de uso, su material y construcción debe asegurar uniformidad de espesor a la largo de toda la camilla. Peso máximo de la camilla 15 kg. vacía, La estructura de la camilla será en polietileno de alta densidad debe estar unido a una estructura de aluminio que consolide su resistencia Las asas para el transporte están situadas a la largo de todo el perímetro, en la misma estructura de la camilla. Las inserciones para la fijación de los mosquetones de los arneses son de acero inoxidable. En el interior de la estructura está fijado un tapete antideslizante, amovible, aplicado con bandas autoadherentes, realizado en EPDM de células compactas, que lo hacen impermeable al agua y a la sangre. Que sea una única estructura en polietileno de alta densidad garantiza rigidez y una fácil limpieza, debe incluir tres (3) cinturones de nylon de 50 mm con enganche rápido. **No se aceptarán bandejas metálicas**.
BODEGAS LATERALES	Para el almacenamiento de equipos, se dispondrá de dos (02) bodegas laterales una del lado izquierdo y otra del lado derecho, cada una con capacidad de mínimo 1 m^3 y dividida en cuatro (04) compartimientos por bodega. Se debe disponer de un sistema de control electrónico de los elementos tanto de luces, refrigeración y panel instrumentos. Todos los compartimentos estarán equipados con dos (02) rieles de sujeción o amarre de carga de aluminio, al menos dos (2) ganchos o hebillas removibles, y correas de sujeción para asegurar la carga.
PUERTAS LATERALES	Las puertas de las bodegas pueden ser tipo pantográfica o enrollables tipo "roll-up" (opcional de acuerdo al supervisor del contrato) Puertas de bodegas laterales enrollables tipo "roll-up" con las siguientes características: · La apertura de las puertas debe ser en sentido vertical. · Deben estar equipadas con un pretensado lubricado interno contenido dentro de un resorte que servirá de contrapeso

	para facilitar su apertura. El rodillo o tubo que enrollará la puerta debe tener un diámetro mínimo de 100 mm, y este tubo o rodillo deberá estar apoyado lateralmente con un eje central de acero de diámetro mínimo de 15 mm. El conjunto del tubo o rodillo y el eje será apoyado lateralmente por dos placas de montaje de acero galvanizado de espesor mínimo 2 mm, pre-ensambladas a la carrocería. Estas placas de montaje deberán tener dos ruedas de material plástico sintético que apoyarán la puerta por encima de unas guías o canales para enrollar la puerta al tubo o rodillo. La cortina de la puerta deberá adjuntarse al tubo o rodillo con correas de nylon tejido con grapas de fijación de acero de desenganche rápido. · Las puertas deberán estar construidas con doble pared de aluminio anodizado duro cóncavo y listones de extrusión con una suave superficie exterior. Cada puerta debe tener una manija o barra articulada conjunta de enclavamiento que, al estar cerrada, mantenga la puerta ajustada y evite la intrusión de agua de lluvia, polvo o desechos al interior de las bodegas. · Cada puerta tendrá un bloqueo mediante unas guías exteriores de deslizamiento, las cuales serán de material polímero para evitar desgastes y contacto metal con metal. Estas guías serán piezas de recambio y fácilmente sustituibles. · Las puertas se desplazarán a los lados sobre una sola pieza de aluminio anodizado endurecido que tendrá canales extruidos que servirán de guía vertical. Este perfil o pieza tendrá un espesor mínimo de 1,75 mm. Las puertas tendrán acabados satinados anodizados de color gris aluminio. · El conjunto de puerta-manija-barra estará equipado con un ángulo de aluminio anodizado endurecido de al menos 2" de ancho instalado horizontalmente a lo ancho de la puerta para facilitar su cierre. Este ángulo tendrá remachados dos topes de caucho para evitar un impacto de metal a metal. El marco de la puerta en la parte superior deberá tener un vierte-agua en perfil de aluminio anodizado endurecido. · La barra o manija se compondrá de un tubo de acero inoxidable o de aluminio con mango de mínimo 12 mm de diámetro.

	Puertas de bodegas laterales pantográfica con las siguientes características: · Puerta que ofrece un mecanismo de apertura vertical y cierre que facilita el transporte de equipos de laboratorio de campo y criminalística, Fabricada con materiales de alta resistencia y durabilidad, como acero inoxidable o aluminio, para garantizar la integridad estructural y la protección contra la corrosión. · Debe llevar dos barras de suspensión hidráulica (una a cada lado) que soporten el peso de la puerta. · Dispone de un sistema de sellado hermético alrededor del perímetro de la puerta para evitar la infiltración de aire exterior y garantizar un ambiente controlado dentro del furgón. · Debe incluir accesorios adicionales como cerraduras de seguridad, sistemas de apertura remota, luces LED internas. Un mecanismo de apertura y cierre que facilita el transporte de equipos de laboratorio de campo y criminalística
PUERTA TRASERA	Las siguientes características corresponde a dos tipos de puertas así: tipo “roll-up” y tipo “Batiente” es opcional de acuerdo al supervisor del contrato: Puerta tipo “roll-up” En la parte posterior, se encuentra una (1) compuerta de acceso al depósito de los cadáveres mediante una puerta enrollable tipo "roll-up", construida en aluminio. Esta puerta estará equipada con iluminación LED original integrada en la estructura o chasis de la puerta. Debe cumplir con las mismas características descritas para las puertas de las bodegas laterales. El tipo de puerta que se instale debe de ofrecer: · Fabricada con materiales de alta resistencia y durabilidad, como acero inoxidable o aluminio, para garantizar la integridad estructural y la protección contra la corrosión. · Aislamiento térmico de alta eficiencia para mantener la temperatura interior del furgón, minimizando las pérdidas de frío durante la operación. Puede estar compuesto por materiales como

	espuma de poliuretano de alta densidad o paneles sándwich con núcleo aislante. · Dispone de un sistema de sellado hermético alrededor del perímetro de la puerta para evitar la infiltración de aire exterior y garantizar un ambiente controlado dentro del furgón. · Debe incluir accesorios adicionales como cerraduras de seguridad, luces LED internas en el habitáculo y luces LED de advertencia y señalización para mejorar la funcionalidad y la seguridad operativa. · Las puertas deberán tener un diseño para evitar apertura accidental, mecanismos de apertura interiores y exteriores mediante llave. Todas las puertas serán herméticas contra polvo, agua y aire.
ILUMINACIÓN INTERIOR	A lo largo de los marcos laterales de las puertas deberá haber iluminación tipo LED. Para el compartimento de cadáveres, la iluminación interior debe constar de mínimo 4 lámparas de 15 LEDs cada una, estas lámparas serán de alto brillo, luz blanca, con un consumo de 300 mA cada una o de tecnología superior. Se ubicarán en la parte superior de la puerta para proporcionar iluminación interior al habitáculo. Para las zonas de almacenamiento, se instalarán mínimo 2 lámparas de 15 LEDs cada una, también de alto brillo, luz blanca, con un consumo de 300 mA cada una o de tecnología superior. Estas lámparas se colocarán en la parte superior de la puerta para proporcionar iluminación interior al habitáculo de almacenamiento. La parte trasera debe tener una barra de luces LED de color ámbar, para el manejo del sistema de control de tráfico, con tres funciones (derecha, izquierda y del centro hacia los costados) para advertir a los conductores el desvío por donde deben avanzar, cuando la patrulla este estacionada sobre la vía.
ILUMINACIÓN EXTERNA	El vehículo deberá contar con las luces originales de la marca. En la parte superior trasera se instalará un (1) tercer stop y cuatro (4) luces con un mínimo de tres LEDs de alto brillo. Estas luces funcionarán simultáneamente con la barra de luces y estarán ubicadas de la siguiente manera: una luz roja y una azul en la parte media o superior por encima de la puerta trasera de la carrocería, y una luz

	roja y una azul en la parte delantera, con un interruptor se prendan las 4 luces, en la zona del paragolpes. Además, a lo largo de los marcos internos laterales de la puerta enrollable se instalará iluminación de luz blanca tipo LED. Se instalarán dos (2) lámparas para amplificar a distancia los diferentes escenarios en casos de Policía, las cuales podrán ser controladas de forma remota o manual. Estas lámparas contarán con un flujo lumínico mínimo de 1.500 lúmenes y una intensidad mínima de 15.000 candelas, utilizando tecnología LED. Las lámparas tendrán una cobertura de giro en su eje horizontal de 360 grados y en su eje vertical de 180 grados, lo que garantizará un enfoque de profundidad de luz amplio. El consumo promedio de corriente será de 2.2 A, con un pico de corriente de 2.4 A en la máxima profundidad de luz.
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 110V-AC	Se suministrará e instalará de una toma para acometida exterior de 110 voltios AC, de fácil acceso. Dentro de la bodega de servicio se ubicará un panel de control eléctrico que incluirá los switches de manejo del equipo de refrigeración y el equipo de conversión eléctrica, así como fusibles y otros componentes eléctricos. Este espacio estará debidamente señalizado. Se instalará un inversor de corriente de onda senoidal modificada con una potencia mínima de 2000 vatios para la conexión de equipos a 110V que puedan requerirse. Se instalarán dos baterías de AGM de 12V conectadas en paralelo, cada una con una capacidad mínima de 100 amperios y una profundidad de descarga (DoD) de al menos el 80% de su capacidad. Estas baterías estarán debidamente conectadas al alternador original del vehículo para su recarga. Para tomar energía eléctrica de 110V AC, se instalará una toma corriente doble aislada que permita la conexión de equipos, herramientas y otros dispositivos necesarios para la labor de escena. Esta toma eléctrica estará marcada con la palabra "SALIDA 110V" y los símbolos de precaución o riesgo eléctrico. El tamaño o calibre del cableado utilizado para la conexión del alternador del vehículo a la batería AGM debe ser calculado para soportar los amperios de los equipos que se utilizarán dentro del

	vehículo. Este cableado estará marcado y será fácilmente identificable para su revisión o cambio. Se proporcionará un plano eléctrico detallado que indique el ruteo del cableado y la conexión del alternador, batería de AGM, inversor y conexión de calle. Además, se incluirán los fusibles de protección y demás componentes del circuito. Se entregará un manual de operación del panel de control y se adjuntará un plano eléctrico del circuito que integre los componentes de la adecuación eléctrica.
WINCHE	**(OPCIONAL) de acuerdo al supervisor del contrato** Se instalará un (1) winche eléctrico de 12V DC con una capacidad mínima de 15.000 libras, equipado con freno de carga. El cable será de material de acero de grado aeronáutico y tendrá una longitud mínima de 19 metros. Este winche estará instalado en la parte frontal de la unidad y estará fijado a la estructura fuerte o chasis del vehículo. Se realizarán los refuerzos necesarios al chasis sin afectar la garantía del rodante. El control del winche podrá ser alámbrico o inalámbrico para mayor comodidad de uso. Además, se mantendrán las defensas delantera y trasera originales de fábrica.
BARRA DE LUCES	Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo 45", de bajo perfil a la resistencia al viento, mínimo 1.86 pulgadas de alto, con base en duraluminio extruido para brindar estabilidad y evitar torceduras o pandeos, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Lentes en policarbonato, con revestimiento para mayor durabilidad y confiabilidad. La parte superior de los lentes que están en cada esquina de la barra de luces deben tener una protección superior en color rojo y azul respectivamente como identificación cuando la barra de luces se encuentre apagada. Debe tener cuatro módulos emisores de luz LED lineales rojos, azules y blancos, uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra de luces compuestas por (12) diodos emisores de luz LED lineales de ultra brillo alternados intermitentes, con ángulo abierto para tener mayor superficie iluminada lo que permite que la luz continua mejore la cobertura y eficiencia.

	Seis (6) módulos con diodos emisores de luz LED intermitentes delanteros rojos, azules y blancos, seis (6) módulos con diodos emisores de luz LED intermitentes traseros, rojos, azules y ámbar compuestos por (12) diodos emisores de luz LED lineales de ultra brillo alternados con ángulo abierto cada uno para tener mayor superficie iluminada lo que permite que la luz continua mejore la cobertura y eficiencia. Dos módulos delanteros con (3) diodos emisores de luz LED de alto brillo fijos e intermitentes cada uno de color blanco. Dos módulos de inspección laterales (derecha e izquierda) con (3) diodos emisores de luz LED de alto brillo cada uno, fijos e intermitentes. Cobertura de la barra de luces con protección de 360 grados. Módulo electrónico de control de potencia de destello que garantiza la intensidad de la luz de todas las lámparas de manera uniforme en un rango entre 10 y 16VDC, de larga vida útil con muy bajo consumo eléctrico que gestiona las funciones estándar de la barra de luces. Luz de crucero que enciende todos los módulos LED a baja intensidad que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante patrullajes nocturnos de rutina. Sistema automático de programación de frecuencias de intermitencia de las luces para garantizar la atención al vehículo que circula en caso de emergencia. Interruptor de control: Integrado en una caja de control con manejo independiente para cada función de la barra de luces Sirena electrónica con 100 watts de potencia 122.5 DB a 10 PIES, con control manual de sirena, además de tres tonos de (WAIL, YELP y PIER), sistema de manos libres controlado desde el timón para todos y cada uno de los tonos. Parlante de 100 watts RMS con carcaza en nylon con soporte, para el funcionamiento de la sirena electrónica. Megafonía: con micrófono incluido, el altavoz es el mismo que acciona la sirena electrónica.

	La barra de luces debe cumplir con certificado de norma SAE J845 CLASE 1 última actualización. El amplificador de perifoneo y el parlante debe cumplir con el certificado de norma SAE J1849 última actualización.
PINTURA	Para el diseño exterior de los vehículos policiales indicamos que conocemos y aceptamos lo ADAPTADO en la **Resolución Nro. 2711 del 21 de agosto del 2024** "por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional."
SOAT Y MATRICULA	• Vehículo con SOAT vigente • Matriculado en donde se indique • Sin costos para la entidad
LUGAR DE ENTREGA	Donde el supervisor indique

Para el diseño exterior de los vehículos policiales indicamos que conocemos y aceptamos lo ADAPTADO en la **Resolución Nro. 2711 del 21 de agosto del 2024 "por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional."**



Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

CONDOR
CARROCERÍAS

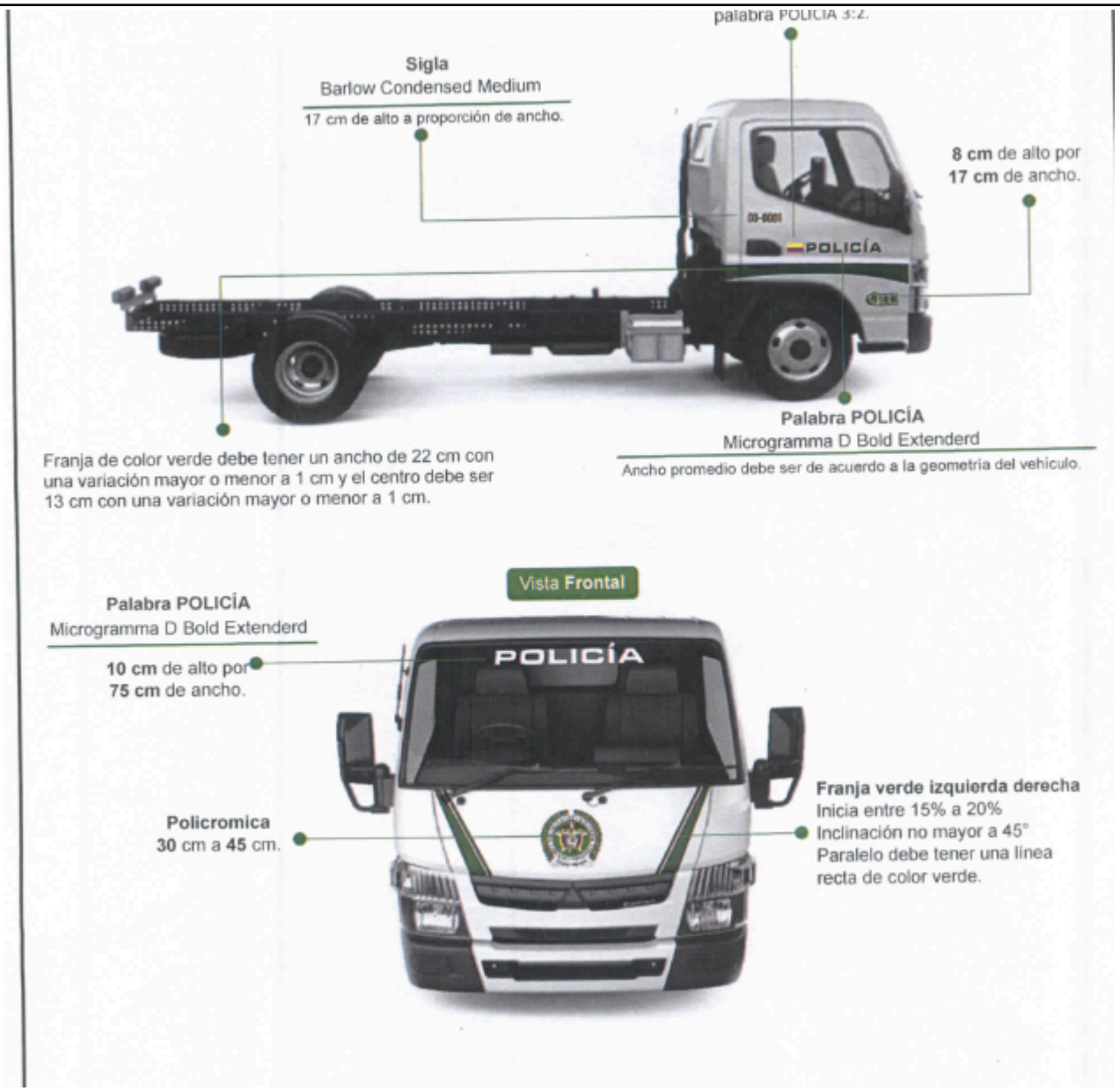




Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

CONDOR
CARROCERÍAS



Cumpliendo las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional

* Especificación General Necro Móvil Rural
* Anexo 1 Especificaciones para necromovil rural
* Resolución número 2711 del 21-08-2024, por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia

(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

GARANTÍA DEL VEHÍCULO	
En condiciones normales de operación de la carrocería por un término de veinticuatro (24) meses por defectos en parte estructural, y doce (12) meses para elementos internos de terminación. Las partes eléctricas no tienen garantía.	
OFERTA COMERCIAL NECRO MÓVIL 4x2 DOBLE CABINA para EL Departamento de Policía Magdalena Medio	
REFERENCIA	UNIDAD MÓVIL NECROMÓVIL CHEVROLET NHR EURO VI
REF. VEHÍCULO	**CHEVROLET NHR DIESEL EURO VI - MODELO 2025**
VALOR UNITARIO VEHÍCULO	**$ 542.000.000.00 MCTE IVA incluido**
TIEMPO EJECUCIÓN	**90 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DE INICIO**
VALIDEZ OFERTA	**60 días Calendario**

NOTA 1: LA PRESENTE COTIZACIÓN CONTIENE PRECIO DE ESTAMPILLAS ESTIMADO, SOAT, MATRICULA Y TRANSPORTE DEL VEHÍCULO HASTA CIUDADES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
NOTA 2: LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONTIENE PÓLIZAS TODO RIESGO NI ALGÚN OTRO TIPO DE GASTO ADICIONAL, LO CUAL PUEDE HACER VARIAR EL PRECIO FINAL DE LA PRESENTE COTIZACIÓN

Atentamente,

JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
3105636908
Director General y Representante Legal
INVERSIONES CARCÓNDOR SAS

HAROLD PUENTES ROMERO
Desarrollador de Negocio
INVERSIONES CARCÓNDOR SAS